

PROGRAMA BANCO DE LIBROS. PERIODO DE ADHESIÓN Y BAJAS

Estimadas familias:

Como sabéis, desde el curso pasado en todos los centros públicos de Aragón se pusieron en marcha el Programa de **Banco de Libros**.

En el sistema de Banco de Libros participan, **siguiendo sus normas**:

– De forma voluntaria, todos los alumnos/as que cursan de 3º a 6º de Primaria que manifiesten su voluntad de adherirse al sistema, devuelvan los libros del lote en perfecto estado y realicen una aportación de 20€ en el plazo que se establezca para que el centro proceda a la compra y renovación de nuevos lotes de libros.

– Los alumnos/as que durante este curso 2019-2020 han pertenecido al Banco de Libros no tienen que renovar su participación. Se informará oportunamente de los plazos y formas de devolución de los lotes y el pago de la aportación económica. En el caso de los alumnos/as de 6º de Primaria, devolverán el lote de libros en el colegio y les daremos un recibí que deberán presentar en el Instituto de Educación Secundaria en el que hayan sido admitidos al realizar la matrícula, efectuándose allí el pago.

En los casos en los que se solicite un **alta** o una **baja** en el sistema de Banco de Libros, la familia deberá rellenar y firmar el anexo que adjuntamos y enviarlo por correo electrónico al centro (cpmautebo@educa.aragon.es) con el asunto ALTA o BAJA BANCO DE LIBROS antes del 20 de mayo, según corresponda. En ambos casos es obligatoria la entrega del lote de libros y, **en el caso del alta, la aportación económica en el plazo y forma que se comunicará.**

El alumnado que este curso está en 2º de Primaria y cursará 3º de Primaria en 2020-2021 deben decidir si se adhieren o no al banco de libros. Si desean adherirse deben rellenar el **anexo** y mandarlo al correo del centro (cpmautebo@educa.aragon.es) con el asunto "2º BANCO DE LIBROS" antes del 30 de abril y realizar la aportación económica de 20€, en la fecha que posteriormente se comunicará. En el caso que decidáis no participar en el Programa también debéis comunicarlo. Os recuerdo que los libros de 2º de Primaria no hay que devolverlos.

Por último, de forma obligatoria todos los alumnos/as que cursan de 3º a 6º de Primaria y que son beneficiarios de beca de material curricular, a final de curso deben devolver los libros correspondientes al lote del Banco de Libro en perfecto estado. Este alumnado no realizará aportación económica y sus libros se incorporarán al sistema de banco de libros. Los alumnos que han sido beneficiarios de beca de material curricular durante el curso 2019-2020 no pueden solicitar ser usuarios del sistema de banco de libros para el curso 2020-2021.

El Ayuntamiento de Utebo seguirá proporcionando de forma gratuita los lotes de libros a los alumnos/as de 1º y 2º de Primaria empadronados en la localidad y que, al considerarse material fungible no hay que devolver al finalizar el curso escolar. A principio de curso se informará de las fechas de recogida tanto de estos libros como de los del Banco de Libros de 3º a 6º de Primaria.

Cualquier duda que tengáis no dudéis en contactar con nosotros.

Un abrazo, esperamos veros pronto.